

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Núm. 9.441/2011

De conformidad con la Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 31 de octubre de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la concesión de la obra pública de implantación, puesta en servicio y explotación de una red de comunicaciones de banda ancha en el municipio de Fuente Obejuna, conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría/Urbanismo.
  - 2) Domicilio: Plaza Lope de Vega.
  - 3) Localidad y código postal: 14290 Fuente Obejuna.
  - 4) Teléfono: 957 584020.
  - 5) Telefax.
  - 6) Correo electrónico: secretaria@fuenteovejuna.org
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.fuenteovejuna.org

vejuna.org

- d) Número de expediente: 167.11.

#### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Concesión de Obra Pública.
- b) Descripción: Implantación, puesta en servicio y explotación de una red de comunicaciones de banda ancha en el municipio de Fuente Obejuna que permita garantizar una cobertura de, al menos, el 90% a las viviendas de las poblaciones de Argallón, La Coronada, Cañada del Gamu, Ojuelos Bajos, Ojuelos Altos, Cuenca, El Alcornocal, Los Pánchez, Porvenir, Los Morenos, La Cardenchoza, Navalcuervo, Piconcillo, Posadilla y Fuente Obejuna.

- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

- d) Lugar de ejecución/entrega: Fuente Obejuna.
- e) Plazo de ejecución: 4 años.
- f) Admisión de prórroga: 1 año.
- h) CPV de los trabajos de obra: 45231600.

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

- c) Criterios de adjudicación:

**Criterios Subjetivos de Adjudicación y Baremo de Valoración.**

Criterios de Valoración Subjetivos, Sujetos a Aspectos Cualitativos: 65% (Sobre B).

Servicios al Usuario Final: 0-15 puntos.

Características de la Red de Telecomunicaciones: 0-10 puntos.

Plan de Despliegue y Metodología, Medios Técnicos y Materiales. Viabilidad del Proyecto: 0-10 puntos.

Mejora de los Tipos de Servicio: 0-15 puntos.

Renovación de equipos e infraestructura anualmente y a la finalización del servicio: 0-15 puntos.

- 1 Servicios al Usuario Final. Se valorarán en este apartado:

1.1 Las mejoras de servicios ofertadas en el Acceso respecto a las especificadas en el PPTP.

1.2 Otras alternativas de servicio ofertadas.

2. Características de la Red de Telecomunicaciones. Se valorarán en este apartado:

2.1 Número y características de las infraestructuras de nueva construcción para el Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

2.2 Dimensionamiento, características y topología de la Red de Acceso.

2.3 Dimensionamiento, características y topología de la Red de Transporte.

2.4 Calidad de puntos de interconexión para salida del tráfico de la red ofertada.

2.5 Tipología y características del equipamiento de usuario.

3. Plan de Despliegue y Metodología, Medios Técnicos y Materiales. Viabilidad del Proyecto. Se valorarán en este apartado:

3.1 La propuesta de Plan de Despliegue ofertada, tanto en contenido como en la reducción de plazos.

3.2 La calidad del Procedimiento de Activación ofertado.

3.3 La Calidad del Servicio ofertada.

3.4 La calidad de los procedimientos existentes de Operación y Mantenimiento.

3.5 La calidad de Atención a Usuarios.

3.6 Las características de la Comercialización, Prestación del Servicio y Facturación propuestas, de modo que el proyecto sea viable.

3.7 Estudio de Viabilidad Económico- Financiera del proyecto

4 Mejora de los Tipos de Servicio. Se valorarán en este apartado las mejoras sobre el nivel de Acceso Tipo de servicio mínimo recogido en los pliegos.

5. Renovación de equipos e infraestructura anualmente y a la finalización del servicio. Se valorará en este apartado la medida en que el contratista se comprometa a la renovación de la infraestructura y los equipos, la continuidad y/o mejora de los servicios de telecomunicaciones asociados a la prestación de los servicios, anualmente y a la finalización del servicio, al objeto de que el Ayuntamiento se puede plantear la posibilidad de conceder una prórroga de 1 año a partir de la finalización de los cuatro años.

**Criterios de Valoración Cuantitativos. (sobre C): 35% (sobre C).**

Tarifa de Acceso TIPO: 0-22 puntos.

Propuesta Económica. 0-10 puntos.

Disponer de Certificados de Calidad: 0-3 puntos.

1 Tarifa de acceso tipo: se presentará la propuesta según el modelo mostrado en el "Anexo III. Propuesta de Tarifa de Acceso Tipo". Las características de este servicio serán las reflejadas en el apartado correspondiente de la Propuesta Técnica presentada en el Sobre B.

Tarifa de Acceso Tipo:

Cuota mensual acceso: 0-17 puntos.

Cuota Alta acceso: 0-5 puntos.

- Cuota mensual acceso.- La valoración de la mejora en la cuota mensual del servicio ofertado como acceso tipo se valorará otorgando el máximo (17 puntos) a las ofertas que presenten la mayor baja respecto al máximo precio establecido, y el resto de ofertas según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{MÁXIMO€} - \text{precio\_ofertado}}{\text{MÁXIMO€} - \text{precio\_mínimo\_ofertado}} \times 17 \text{ puntos}$$

- Cuota de alta acceso.- La valoración de la mejora en la cuota de alta del servicio ofertado como Acceso se valorará otorgando el máximo (5 puntos) a las ofertas que presenten la mayor baja respecto al máximo establecido, y el resto de ofertas según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{MÁXIMO€} - \text{precio\_ofertado}}{\text{MÁXIMO€} - \text{precio\_mínimo\_ofertado}} \times 5 \text{ puntos}$$

2 Propuesta Económica. Se presentará la propuesta según el modelo mostrado en el "Anexo IV. Propuesta Económica".

Las proposiciones económicas (10 puntos) se valorarán asignando la máxima puntuación a la mejor oferta (oferta más baja) y puntuando el resto de forma inversamente proporcional:

$$PL = (MO/OL) * 10.$$

Donde:

PL = Puntuación del licitador.

MO = Mejor Oferta.

OL = Oferta del licitador.

3 Disponer de Certificados de Calidad. Se valorará que la empresa que realice los trabajos tenga en disponibilidad de los siguientes certificados:

- Disponibilidad de certificado de calidad para la actividad objeto de licitación UNE-EN-ISO-9001:2000 o UN-EN-ISO 9001/2/3:1994.

- Disponibilidad de certificado de gestión medioambiental UNE-EN-ISO-14001.

#### 4. Valor estimado del contrato:

795.497,24 euros (setecientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y siete euros con veinticuatro céntimos de euro) más 143.189,50 euros de IVA (ciento cuarenta y tres mil ciento ochenta y nueve euros con cincuenta céntimos de euro).

#### 5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 795.497,24 euros (setecientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y siete euros con veinticuatro céntimos de euro) más 143.189,50 euros de IVA (ciento cuarenta y tres mil ciento ochenta y nueve euros con cincuenta céntimos de euro).

#### 6. Garantías exigidas:

Definitiva (%): 5% del importe de Adjudicación.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

Solvencia Económica y Financiera.

Se podrá acreditar la solvencia económico-financiera de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 a) y c) de la LCSP, mediante uno de los siguientes medios a elegir por el licitador:

1. Informe evaluado por una entidad financiera emitido expresamente para la participación en este procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, en el que se pronuncie sobre la solvencia económica financiera de la empresa para llevar a cabo la ejecución del presente contrato.

2. Declaración sellada y firmada sobre el volumen global de negocios referido a los tres últimos ejercicios disponibles. Se considerará solvente al licitador que declare una cifra de negocios igual o superior a quinientos mil euros (500.000,00 €).

Solvencia Técnica o Profesional.

Se podrá acreditar la solvencia técnica mediante uno de los siguientes medios a elegir por el licitador:

1. Mediante la presentación de una relación de los principales trabajos de contenido similar a los que son objeto de este expediente realizados por el licitador en los últimos tres años, incluyendo importes, fechas y destinatarios de los mismos, acompañada de los correspondientes certificados de buena ejecución expedidos por el destinatario de los servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 a) de la LCSP.

La relación se presentará según el cuadro-modelo que se muestra a continuación:

#### Relación de trabajos realizados en los últimos tres (3) años

Denominación del trabajo: ...

Importe de adjudicación: ...

Fecha de inicio: ...

Fecha de finalización: ...

Destinatario: ...

Se considerará solvente al licitador que acredite tener realizado al menos un servicio o trabajo relacionado con el objeto del presente contrato por un importe igual o superior a doscientos mil euros (200.000,00 €), y un total de servicios o trabajos relacionados con el objeto del presente contrato por un importe igual o superior a quinientos mil euros (500.000,00 €).

2. Mediante la justificación de la adscripción al objeto del contrato de los bienes materiales y equipos necesarios. Será competencia de la Mesa de Contratación la consideración de dicha solvencia técnica de conformidad con lo dispuesto en la LCSP.

#### 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 días hábiles contados a partir de su publicación en el BOP y en el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento.

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Plaza Lope de Vega.

3. Localidad y código postal: Fuente Obejuna 14290.

4. Dirección electrónica: secretariam@fuenteovejuna.org

#### 9. Apertura de ofertas:

a) Localidad y código postal: Fuente Obejuna 14290.

d) Fecha y hora: Conforme al Pliego.

#### 10. Gastos de Publicidad:

El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los gastos de publicidad de la licitación hasta el importe máximo de 1.000 € y de cuantos otros gastos se deriven de los trámites de preparación, adjudicación, formalización y ejecución del contrato, incluidos todo género de tributos y precios públicos estatales, autonómicos o locales.

Fuente Obejuna a 31 de octubre de 2011.- La Alcaldesa, firma ilegible.